

Materia: Gramática (Cátedra A)

Departamento:

Letras

Profesor:

Kuguel, Inés

1° Cuatrimestre - 2010

Programa correspondiente a la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LETRAS

ASIGNATURA: Gramática (Cátedra A)

PROFESOR: Inés Kuguel

CUATRIMESTRE: 1º cuatrimestre

AÑO: 2010

PROGRAMA, Nº: 0595

Aprobado por Resolución

(D) Nº 309/10


Clara Rosetti de Morán

Dirección de Asesoría Médica, Estadística y Archivo



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: Gramática (Cátedra A)
PROFESOR: Inés Kuguel
2010, PRIMER CUATRIMESTRE
PROGRAMA N° 0595

Fundamentación y descripción

Todos los hablantes tienen un conocimiento innato de su lengua, y esta capacidad innata es lo que permite regular su empleo, es decir, saber cómo formar palabras y oraciones, reconocer las condiciones del contexto lingüístico en que una cierta emisión es o no adecuada o advertir que algunas oraciones tienen más de una interpretación, mientras que otras no. Si bien todos los seres humanos comparten esta capacidad en tanto hablantes nativos, el conocimiento sistemático sobre el funcionamiento de la lengua se basa en un saber científico que se formula mediante reglas, principios y leyes, que hacen posible su descripción y explicación. Para ello no solo es necesario desarrollar la capacidad de objetivar el lenguaje y reflexionar sobre él sino también adquirir un aparato conceptual que permita organizar las intuiciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico. Estos instrumentos teóricos los proporciona la gramática. En efecto, el objetivo de la gramática es conocer y explicar las reglas generales que los hablantes adquieren de manera natural y que dan cuenta de cómo funciona una lengua.

A diferencia de la gramática tradicional –preocupada principalmente por cuestiones normativas–, la gramática actual se centra básicamente en la descripción de una lengua. Para ello es preciso adoptar ciertos supuestos teóricos que incluyen una cierta concepción del lenguaje humano, de cómo se adquiere y del modo en que es usado por los hablantes de una cierta comunidad. Supone, además, establecer una relación entre los principios generales de organización de las unidades a los que se atienen todas las lenguas y las características específicas de una lengua particular.

El programa que se presenta parte de una concepción de la gramática como una construcción teórica, basada en datos lingüísticos empíricos, diseñada para describir y explicar el funcionamiento del sistema de la lengua. Dentro de este marco, el recorrido propuesto hace hincapié en el desarrollo de estrategias para la descripción de la lengua española, con el fin de contar con elementos teórico-metodológicos que permitan explicar los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos que caracterizan la variedad del español empleado en Argentina.

Gramática es una de las asignaturas básicas en la carrera de Letras y es una de las tres materias obligatorias del ciclo de grado. El programa de *Gramática* focaliza en el desarrollo de herramientas metodológicas útiles para describir datos lingüísticos desde una perspectiva formal, con el fin de servir de fundamento para las diversas orientaciones de la carrera. En efecto, el manejo de las distintas unidades de análisis que permiten dar cuenta del sistema de la lengua resulta una base ineludible para quienes se inclinan por los estudios



lingüísticos. Por otra parte, abordar el estudio de las lenguas clásicas presupone contar con criterios adecuados para describir una lengua y explicar su funcionamiento. Finalmente, no es menos importante la habilidad metalingüística que el estudio de la gramática ofrece a quienes se dedican a los estudios literarios. Asimismo, los recursos metodológicos y conceptuales adquiridos y la práctica reflexiva sobre la lengua brindan una base fundamental para la enseñanza crítica de materias que se vinculan con el lenguaje.

Cabe destacar que *Gramática* constituye la única asignatura que proporciona una reflexión metalingüística a aquellos alumnos que hacen la orientación en literatura. Muchos de estos estudiantes podrán optar por el ejercicio de la docencia en la escuela media, es por lo tanto imprescindible que la carrera de Letras les proporcione un conocimiento sólido del sistema de su lengua materna. A su vez, la importancia que ha adquirido en los últimos tiempos la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera también ha llevado a que muchos de nuestros egresados se dediquen a esta actividad, que les requiere un conocimiento específico y profundo de la gramática del español de la Argentina, que les permita establecer comparaciones con las distintas variedades del español.

En este contexto, consideramos que la enseñanza de la gramática debe articularse sobre tres ideas eje: la necesidad de recontextualizar los contenidos gramaticales científicos, la consideración de la actividad gramatical como objeto de enseñanza junto a los contenidos gramaticales y los conocimientos que tienen todos los hablantes sobre su lengua, como punto de partida de toda reflexión.

Objetivos

La materia tiene como objetivos que los estudiantes:

- a Adquieran herramientas para describir y analizar datos lingüísticos;
- b Sean capaces de explicar el funcionamiento del sistema lingüístico, tanto en el nivel morfológico como en el sintáctico;
- c Puedan reconocer y distinguir las unidades de análisis en la caracterización gramatical de la lengua a partir de criterios formales, atendiendo a la pertinencia de las categorías funcionales y léxicas;
- d Relacionen las reglas gramaticales particulares con los principios generales que sustentan el sistema lingüístico;
- e Reflexionen sobre la gramática del español, prestando especial atención a la morfología y a la sintaxis, desde un punto de vista sincrónico;
- f Describan las propiedades gramaticales del español de Argentina, teniendo en cuenta los aspectos comunes a las demás variedades y a partir del estudio de las características propias en los distintos niveles de análisis.



Contenidos

Unidad 1: Concepto de Gramática

Teoría y descripción de la lengua. Funciones del lenguaje; la función metalingüística. Competencia y actuación. Estructura modular de la gramática: relaciones entre los diversos componentes (morfología, sintaxis, léxico, fonología, semántica y pragmática) Gramática universal/particular, gramática normativa/descriptiva. Sistema, norma y uso. Variación y gramática: variedades, lectos y registros. Léxico y gramática. Unidades de análisis de la gramática. Gramática y enseñanza de la lengua española.

Unidad 2: Morfología

La morfología y su relación con la fonología. Las nociones de fonema y alófono. La noción de palabra y morfema. Raíces, afijos y temas. La estructura de la palabra. Morfología léxica y morfología flexiva. La flexión. Procesos de formación de palabras: derivación y composición. Otros procesos de formación de palabras. Categorías morfológicas. Tipología lingüística basada en la morfología.

Unidad 3: Clases de palabras

Criterios de clasificación. Categorías léxicas y funcionales. Núcleos y estructura de los sintagmas. El sustantivo; sustantivos contables y de masa. El adjetivo; adjetivos calificativos, relacionales y adverbiales. El verbo; verbos transitivos, inergativos e inacusativos. Estructura argumental y temática. Adverbio, preposición, conjunción, determinativo, pronombre. Núcleos y sintagmas. Lexicalización y gramaticalización.

Unidad 4: Sintaxis de la oración simple

Oración y enunciado. Estructura jerárquica de la oración. Constituyentes de la oración. Estructura argumental y papeles temáticos. Funciones sintácticas de la oración simple. Sujeto y predicado. Sintagma nominal y sintagma verbal; propiedades y funciones. Pronombres y construcciones pronominales. Elipsis y categorías vacías. La flexión verbal.

Unidad 5: Sintaxis de la oración compleja y compuesta

Perífrasis y formas no finitas. Recursividad de la sintaxis: coordinación y subordinación. Relaciones entre oración incluyente y subordinada: argumentales, relativas, no argumentales, etc. Relación entre sintaxis y pragmática: tipos de oraciones. Proyecciones superiores de la cláusula: la modalidad.

Unidad 6: Gramática y variación

Universales y particulares. El concepto de lengua estándar. Norma, lengua general y dialecto. Peculiaridades fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas del español de Argentina.



- Haegeman, L. (1994) *Introduction to Government & Binding Theory*, 2nd ed., Oxford University Press.
- Hernanz, Ma. L. y J Ma. Brucart (1987) *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hockett, C. (1958) *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba, 1971, capítulo XXVII, pp. 234-243.
- Jakobson, R. (1958) *Lingüística y poética*. Cátedra: Madrid, 1988.
- Jakobson, R. (1984) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- Kany, C.E. (1970) *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Katamba, F. (1993) *Morphology*. London: Macmillan.
- Kornfeld, L. (2009) "Compounding in Spanish", en Lieber, R. y P. Stekauer (eds.) *The Oxford Handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press, capítulo 23, pp. 436-452.
- Kornfeld, L. (2009) "Los prefijos: propiedades sintácticas y morfofonológicas", en Ciapuscio, G. (ed.) *De la palabra al texto. Estudios Lingüísticos del español*. Buenos Aires: Eudeba, capítulo VI, pp. 167-191.
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires: Hachette.
- Kovacci, O. (1990-1992) *El comentario gramatical*. Madrid: Arco Libros.
- Lara, L. F. (1996) "Por una redefinición de la lexicografía hispánica", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLIV, Núm.2, pp. 346-364.
- Lara, L. F. (1996) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Capítulos I y VI.
- Matthews, P. H. (1980) *Morfología*. Madrid, Paraninfo.
- Moreno de Alba, J. G. (1988) *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Newmeyer, F. (ed.) (1988) *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1990, tomo 1, capítulo 17, pp. 513-527.
- Palmer, F. (1994) *Grammatical roles and relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palmer, F.R. (2001). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pinker, S. (1994) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Radford, A., M. Atkinson, D. Britain, H. Clahsen y A. Spencer (2000) *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (1975) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid.
- Roca Pons, J. (1960) *Introducción a la gramática*, I y II. Barcelona: Vergara.
- Vaquero de Ramírez, M. (1996) *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco/Libros.
- Varela Ortega, S. (1996) *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Varela Ortega, S (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

Carga horaria

Clases teóricas: 4 horas semanales

Clases teórico-prácticas: 2 horas semanales



Clases de trabajos prácticos: 4 horas semanales

Condiciones de regularidad y régimen de promoción

Materia con final obligatorio. Para aprobar los Trabajos Prácticos y estar en condiciones de rendir el examen final, se deberá tener una asistencia mínima al 75% de las clases prácticas y obtener un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos (aprobado) en los exámenes parciales (la inasistencia a cualquiera de los exámenes parciales será computada como cero).

Los alumnos cuya nota promedio de exámenes parciales no alcance la calificación de aprobado (cuatro puntos), deberán volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen de la misma en calidad de libres.

Para aprobar la materia se requiere obtener una nota final no inferior a 4 (cuatro) puntos.



Inés Kuguel

Profesora Adjunta Regular



AMÉRICO CRISTÓFALO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE LETRAS